por "Córsica," el Sr. Terán quedó siendo objeto de una extremada vigilancia, porque se sospechaba que, partidario fiel de la no-reeleccion, habia de buscar en las masas populares los medios de contrarestar á los elementos del poder; y así era, en efecto, pues Terán habia dirigido á todos los que como él, veian un principio salvador en el de no-reeleccion; y encontrando dispuestos á sus amigos, resolvió ponerse al frente de la situacion, preparando de antemano los acontecimientos, para corresponder á la confianza que de él se hacia, nombrado, como estaba, por D. Juan N. Mendez, jefe de los Estados de Oriente, gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz.

Este nombramiento le hizo activar sus trabajos de tal manera, que el 14 de Marzo, á media noche, salió de incógnito de Veracruz, burlando la vigilancia que se tenia de él.

Al salir de Veracruz, su objeto principal era ponerse de acuerdo con el general Figueroa, que se hallaba por Soyaltepec, y despues dirigirse á Oaxaca, para conferenciar con el general Fidencio Hernandez, jefe de las fuerzas antireeleccionistas en aquel Estado. Así lo verificó, atravesando todo el Estado de Veracruz acompañado de un guía, hasta encontrar en Omealca al general Figueroa con sus fuerzas, conviniendo ambos en que Figueroa pasara á organizar todos los elementos posibles para hostilizar sériamente al enemigo, y que Terán se dirigiera á Jalapa, donde el coronel Manuel García habia verificado ya un movimiento en contra de la administracion del Sr. Lerdo.

Al llegar el general Terán á Jalapa, conferenció inmediatamente con el coronel García, y convinieron ambos en que éste esperaria en un punto conveniente á las tropas del Sr.

Lerdo que de Veracruz habian salido, mandadas por el coronel D. Lorenzo Fernandez, y en que Terán marcharia esa misma noche de Jalapa al cuartel general de Oriente, establecido por el patriota general Mendez en la hacienda de Tazcantla.

Terán se puso inmediatamente en marcha, y con un ayudante y dos ordenanzas, atravesó de nuevo el territorio veracruzano, internándose en el de Puebla hasta llegar al cuartel general de Zaxcautla, donde permaneció tres dias, conferenciando con el general Mendez, hasta que, arregladas las importantes cuestiones, objeto de esas conferencias, el general Mendez ofreció al general Terán que le organizaria una fuerza de quinientos hombres, para que á sus órdenes operasen en el Estado de Veracruz, y diesen, desde luego, mejor resultado las operaciones; pero Terán, comprendiendo que la organizacion de una fuerza tenia que ser obra de algunos dias, y que miéntras tanto las fuerzas del coronel García en Jalapa estaban tal vez batiéndose ya en defensa de los derechos del pueblo, con las del coronel Fernandez, suplicó al general Mendez le permitiera partir inmediatamente, para compartir las fatigas y peligros de sus hermanos de Veracruz, que en Jalapa combatian por la regeneracion.

Convenidos en esto, el general Terán emprendió la marcha, atravesando en muy pocos dias de Tazcantla á Jalacingo, donde de paso, y de acuerdo con el jefe político del canton, D. Francisco Marin, y el coronel D. Teodoro Bello, organizó las fuerzas de guardia nacional que, aunque no llegaron á doscientos hombres, prestaron muy útiles y grandes servicios en esta campaña.

Puestas las infanterías al mando del coronel Bello y la caballería á las órdenes del coronel D. Miguel Melgarejo, el general Terán se dirigió con ellas inmediatamente, á marchas forzadas, para Jalapa, con el objeto de auxiliar al coronel García y aumentar los elementos de accion que habian de servir para asegurar el triunfo de la idea anti-reeleccionista.

Al llegar á la Banderilla el 3 de Abril, ya habian tenido lugar en ese punto los reñidos combates del 30 de Mayo y 1º de Abril, en cuyos hechos de armas quedaron plenamente justificados el valor y la disciplina de los soldados del pueblo, á las órdenes del coronel García, que no se conformaron ya con permanecer á la defensiva, sino que, tomando la ofensiva, asediaban incesantemente á las fuerzas del coronel D. Lorenzo Fernandez.

En la noche del 3 de Abril, este jefe desocupó la plaza de Jalapa, emprendiendo la retirada por el camino de Veracruz hácia el Puente Nacional, siendo hostilizado por las guerrillas que el incansable Terán habia organizado ya en la Tierra Caliente, á las órdenes de Zeferino Dakin, Urbano Perez y otros.

Al ocupar nuevamente la plaza de Jalapa, el general Terán dictó las disposiciones más conducentes para asegurar la tranquilidad del vecindario; puso en libertad á todos los heridos que el enemigo abandonó en su retirada, y determinó la traslacion del gobierno provisional, que era á cargo del Sr. D. José María Rodriguez y estaba en Tlacolulam, á Jalapa, dejando en aquel punto la guarnicion necesaria para resguardarlo y para la continuacion de los trabajos de fortificacion emprendidos con anterioridad.

Terán hizo tambien que se organizara un hospital de sangre en Tlacolulam, para atender á los heridos, tanto de las fuerzas regeneradoras como á los de las tropas lerdistas, procurando facultativos que se encargasen de ese hospital y asegurasen los resultados que de su establecimiento se debian esperar.

Inmediatamente despues de la ocupacion, el general Terán expidió los nombramientos de jefes políticos y comandantes militares para los cantones que, reconociendo el plan de Tuxtepec, coadyuvaban á la revolucion; confiando esos puestos á personas cuyos antecedentes y honradez las hacian idóneas y daban garantías de seguridad para los pueblos.

Hechos los nombramientos, el general Terán previno á los nombrados que evitaran y persiguieran los desórdenes de toda clase; que evitasen las exacciones violentas; que protegieran de una manera resuelta y franca la propiedad particular, contra toda expoliacion y contra cualquier ataque abusivo que violase los derechos y garantías de los ciudadanos.

Ordenó tambien el general Terán á los alcaldes municipales y demas autoridades locales, que á pesar de la extrema escasez de recursos, no impusieran préstamos forzosos ni requisitorias de caballos, ni socorros de ranchos y forrajes, sin órdenes expresas y terminantes, para evitar hasta el menor abuso; disponiendo que se produjesen revistas de entrada y de comisario, y estados pormenorizados del armamento, municiones y equipo de todas las fuerzas; y en vista de las circunstancias, dispuso tambien que se redujera el pago de las tropas, y el haber económico adoptado por el cuartel general de Oriente.

Pero como los recursos escaseaban y era preciso, á pesar de la aflictiva situacion pecuniaria, socorrer á los ciudadanos que exponian su vida en defensa de las instituciones liberales, no queriendo el general Terán, siempre defensor celoso del bien de los pueblos, que gravitasen los sacrificios solo sobre una parte de la sociedad sino en el último extremo, previno á los jefes políticos y comandantes militares el levantamiento y organizacion de sus respectivas guardias nacionales, teniendo en cuenta las rentas públicas de sus cantones, de manera que solo quedasen en servicio activo las fuerzas que pudieran sostener con los productos fiscales de los puntos en que ejercian el mando, recomendándoles al mismo tiempo y en términos absolutos, que no tocasen por motivo alguno los fondos y rentas de la Instruccion Pública y los dedicados al sostenimiento de establecimientos de beneficencia, órden que tuvo exacto cumplimiento miéntras Terán estuvo al frente del Estado.

Obedeciendo á su carácter activo, estableció en Tlacolulam, ayudado muy eficazmente por el coronel D. José María Rodriguez, la maestranza y la proveeduría, abasteciéndose la segunda con los donativos voluntarios de las municipalidades; dictó las más severas penas para prevenir los delitos, siendo tan enérgico en sus determinaciones, que destituyó á varios jefes con mandos de fuertes partidas, haciendo que se les formase causa para su inmediato castigo.

Para los delitos del órden comun, y con el fin de que la justicia no interrumpiera sus augustas funciones, el general Terán decretó el establecimiento de un tribunal superior de justicia, medida que recibió el aplauso unánime de los pueblos, pues todos veian en ella un nuevo testimonio

de la rectitud y justificacion del jefe militar, que no olvidaba los derechos de la sociedad, y aseguraba las garantías de los asociados, á pesar de la afliccion que hacia sentir la escasez de recursos, y de tener al frente á un enemigo poderoso y con grandes elementos.

El general Terán dió otro decreto en que hizo patente la gratitud nacionál á cuantos prestaron servicios á la patria en sus más aciagas épocas, y á los mutilados, viudas y huérfanos, concediendo á éstos que sus deudos pasaran revista de presente, y á los heridos é inutilizados, que fueran considerados tambien como en servicio activo.

Además, comprendiendo la necesidad de generalizar el conocimiento de las medidas todas que tomase el gobierno y comandancia militar del Estado, hizo establecer un periódico, organizando tambien inmediata y rápidamente el servicio de correos, para que el comercio no sufriese mayores perjuicios por la falta de comunicacion. Tambien con este objeto permitió el establecimiento de una línea de diligencias de Perote á Veracruz, ordenando á todas las fuerzas del trayecto escoltaran los coches para la seguridad de los viajeros, sin perjuicio de cuidar diariamente los caminos.

Además, comprendiendo la necesidad de organizar la Hacienda pública, ordenó el establecimiento de una oficina central en Jalapa, para que á ella se reconcentrasen las recaudaciones é hiciera los pagos mediante las órdenes y justificantes respectivos.

Despues de sistemada así la administracion, el general Terán se dirigió nuevamente al cuartel general de Oriente, en demanda de la columna de infantería que se le habia ofrecido; pero apénas emprendida su marcha, tuvo noticia de

que el enemigo, suspendiendo las operaciones sobre Oaxaca, concentraria sus fuerzas para abrir uua campaña activa en el Estado de Veracruz y en la Sierra de Puebla; lo que le hizo prescindir por el momento de su determinacion, dirigiéndose desde luego á Huatusco, amagado por las fuerzas enemigas, despues del hecho de armas del 7 de Abril, en la Barranca de Jamapa. El general Luis Perez Figueroa, por su parte, habia avanzado con sus fuerzas con direccion á San Bartolo, y en combinacion con Terán, cuya operacion dió por resultado la retirada del enemigo á Córdoba, despues de un combate en que perdió parte de sus pertrechos y abandonó á sus heridos, que fueron atendidos escrupulosamente por órden de Terán.

Reunidas las fuerzas de los generales Terán y Figueroa en San Bartolo, y llegados al mismo punto los generales D. Francisco Carreon y D. Pedro Gonzalez, que en comision del cuartel general habian llegado á Jalapa y acompañaban al infatigable general Terán en esta expedicion, y en vista del estado que guardaban las tropas del general Figueroa, aniquiladas por las repetidas y prolongadas marchas que habian hecho, se acordó dirigirse con ellas á Jalapa, para equiparlas, pertrecharlas y procurarles los haberes de que carecian. Ejecutada esta combinacion, llegaron á Jalapa el 16 de Abril, donde fueron socorridos, equipados y pertrechados los valientes defensores de la regeneracion, despues de lo cual quedaron las tropas en aptitud de abrir una campaña activa, por lo que, de acuerdo con el general Figueroa, y comprendiendo que la posesion de un puerto era importantísima para la introduccion de elementos de guerra, no solo para el Estado de Veracruz, sino para los Estados

vecinos, y para hacer más amplia la esfera de accion revolucionaria, se decidió la ocupacion de Túxpam.

Puesto en práctica el proyecto, por circunstancias que serian de muy larga relacion, no se llevó á cabo un plan que hubiera violentado favorablemente los acontecimientos.

El enemigo, al conocer la marcha de las tropas del general Figueroa con todos los elementos de que disponia, resolvió emprender sus operaciones sobre los cantones de Huatuxco, Jalapa y Jalacingo, y el general Terán, en vista de esta resolucion, dió inmediatamente órdenes violentas á las fuerzas de Huatuxco, para que, aprovechando los felices accidentes del terreno, hicieran una defensa desesperada, caso de ser atacados, y que se replegasen en último extremo al canton de Coatepec.

Igualmente dió órden á las fuerzas regeneradoras de Jalapa, para retirarse replegándose á Tlacolulam, en caso de que fueran atacadas en Jalapa, cuya poblacion no se presta á la defensa; quedando el general Terán con el resto de las fuerzas en observacion del enemigo, para oponerse á sus avances, ó para retirarse á Tlacolulam, si no podia en sus operaciones obtener un resultado favorable.

Previendo los azares de la guerra, y para quedar más expedito para las operaciones militares, confió el general Terán la administracion del Estado á un ciudadano de acendrado patriotismo, al coronel D. José María Rodriguez, con el carácter de gobernador provisional y con las instrucciones necesarias que habian de normar sus actos, y ya dedicado únicamente al ramo militar, organizó una seccion de operaciones, compuesta de trescientos infantes y cien caballos, emprendiendo la marcha de Jalapa á Jalacingo el 27 de Abril

1020004204

Llegado el 28 á Cerro de Leon, y el 29 á Jalacingo, se detuvo en esta localidad cuatro dias, para observar los movimientos del enemigo y allanar algunas dificultades de gravedad, surgidas en aquel Canton.

Las fuerzas federales que se dirigian á Perote, cambiaron bruscamente de direccion y, dejando de amagar aquella línea, se dirigieron á otros puntos.

El general Terán, sin fiarse de estos movimientos, que podrian reconocer el objeto de hacer una falsa retirada, buscó un punto militar que se prestase á la defensa, y escogió á Tlapacoyam, cuya situacion militar era inapreciable.

El dia 3 de Mayo, el general Terán llegó á dicho lugar, y en el acto dió principio á reparar su armamento, reponer su equipo y establecer su fábrica de parque, para hacer frente luego á cualquiera eventualidad.

En Tlapacoyam supo los descalabros sufridos por los lerdistas en la línea de Huatusco, donde el coronel Canseco y otros jefes acababan de obtener un triunfo contra aquellos.

En esos dias, el general Mirafuentes comunicó desde Jalapa, al general Terán, su arribo á aquella poblacion, con una mision importante del general D. Fidencio Hernandez, y disponiendo el general Terán se le procurasen los medios de llegar á Tlapacoyam, celebró con él en ese lugar una conferencia, de la que resultó la necesidad de que Terán fuera otra vez al cuartel general de Oriente acompañado de dicho general, para tratar de asuntos de gran trascendencia para la revolucion. El general Terán, en el acto dispuso su marcha, dejando las fuerzas al mando del coronel Bello, y el 5 de Mayo salió para el cuartel general de Oriente, á donde llegó el dia 7, conferenciando luego con los generales

Mendez y Juan C. Bonilla, en cuya entrevista se trató de la necesidad de relacionar entre sí los movimientos militares, operando bajo un plan general, evitando movimientos aislados y sin vínculo, pues, aunque de hecho los jefes de la revolucion en los diferentes Estados de la línea de Oriente, reconocian y estaban en correspondencia con el cuartel general, aun no habia habido oportunidad de sistemar y unificar las operaciones.

De esta conferencia resultó la resolucion de abrir una campaña activa contra el lerdismo, y se determinó que el general Terán pasara violentamente en comision al Estado de Oaxaca, á manifestar al general Fidencio Hernandez la necesidad de que avanzara con sus fuerzas al Estado de Puebla, en donde combinados los demas elementos de que disponia la revolucion, pudiera abrirse una campaña fructuosa.

Honrado con tan delicada comision, que era el complemento de la idea emitida por el general Diaz en una carta recibida por Terán, éste salió del cuartel general de Oriente el 9 de Mayo, en compañía del Sr. Mirafuentes, llegando el 13 á Tlapacoyam, siguiendo de allí para Tlacolulam con la seccion "Fieles de Porfirio Diaz," á donde llegaron el dia 16, siendo el general Terán recibido por aquel vecindario con un entusiasmo extraordinario.

El general Terán comunicó en el acto al gobernador Rodriguez la comision de que estaba encargado, y entregándole la comandancia militar, se despidió de aquellos leales soldados, haciéndoles reconocer como jefe de una seccion al general Mirafuentes, y dejando las cosas de manera que este jefe y el coronel García, jefe de otra seccion, marchasen

de perfecto acuerdo, y pudiera el nuevo gobernador y comandante militar Rodriguez, utilizar ambas fuerzas.

Arreglado ya todo lo relativo al Estado, salió el general Terán de Tlacolulam con su jefe de Estado Mayor D. Francisco Lozada y Vadillo, y los ayudantes capitanes D. José Gonzalez Perez y D. Agustin Figueroa, en la tarde del dia 17, y caminando toda lo noche, llegó á San Antonio del Monte, en donde, como práctico del terreno, se le reunió el coronel Melgarejo.

En la noche del 18 llegaron á Aljojuca, y burlando la vigilancia de las numerosas partidas de caballería que cuidaban la vía férrea, atravesó el general Terán la línea enemiga, descansando únicamente algunas horas en Toxtepec, de donde siguió para Tecamachalco, en cuyo punto tuvo noticia de que el general Couttolenne se encontraba en Tepeji de las Sedas con su division.

En el acto tomó Terán ese rumbo, llegando á Tepeji al dia siguiente por la tarde, habiendo encontrado allí tambien al Lic. D. Justo Benitez, quien le informó de la salida de Oaxaca del general D. Fidencio Hernandez, al mando de fuerzas aguerridas. El general Couttolenne se movió de Tepeji para San Martin de Atexcal, con objeto de reunir sus tropas á las que de Oaxaca llevaba el general Hernandez, y Terán llegó tambien el 21 á Atexcal, de donde el 22 comunicó por escrito al cuartel general de Oriente, que su comision estaba desempeñada en parte, por el acaso que permitió la apetecida reunion de las fuerzas de Puebla y Oaxaca, lo cual daria por resultado el logro de mayores empresas favorables á la revolucion.

El general Terán conferenció allí con los Sres. Hernandez y Couttolenne, y retrocediendo con ellos luego á Tepeji, fué nombrado por unanimidad de votos, en la junta de generales y oficiales que celebraron las fuerzas unidas de Puebla y Oaxaca, cuartel maestre de las mismas, cuyo cargo aceptó, á pesar de ser el gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, por comprender que iba á tener pronto lugar un hecho de armas, y que en él podia ser útil á su causa.

Las divisiones unidas avanzaron sobre Matamoros de Izúcar, poblacion que sitiaban fuerzas regeneradoras, á la que hicieron su entrada las divisiones al siguiente dia de la rendicion de la plaza; pero como el general Alatorre con fuerzas lerdistas, disciplinadas y numerosas, se encontraba á retaguardia de las divisiones, celebróse en Matamoros nueva junta de generales, y se acordó en ella presentar accion el dia 28, como se verificó, teniendo lugar la sangrienta batalla de Epatlan, en que ambos partidos lucharon con denodada intrepidez é inusitado valor.

Terán, arrebatado por su propio valor y lleno de entusiasmo, despues de luchar con desesperacion y de haberle herido dos caballos y matado el último que montaba, se encontró en medio del enemigo, y fué hecho prisionero por fuerzas pertenecientes al Batallon de *Supremos Poderes*.

Los valientes soldados que lo apresaron no le tocaron ni ofendieron siquiera de palabra, respetando su valor, y le condujeron á la presencia del general Alatorre, quien lo recibió con la mayor cortesía, ordenando pasara á donde estaban los heridos del ejército, por notar que el prisionero estaba sumamente maltratado.

Terán permaneció prisionero en Epatlan hasta la tarde

del 29, siendo á las seis de ella entregado al coronel Verástegui, para que lo condujese en segura custodia á Puebla: en la misma noche salió de Epatlan para Matamoros, donde permanecieron tres ó cuatro dias, recibiendo en ellos el general Terán una hospitalidad tal, que muchas veces le hemos oido hacer mencion especial de su gratitud para las familias de los Sres. Fuentes y Huacuja, quienes pusieron á disposicion del prisionero cuanto pudiera necesitar.

De Matamoros salieron escolta y prisionero para Puebla, en cuya ciudad permaneció dos dias, marchando luego para México, en donde á su llegada se le puso incomunicado en Santiago Tlaltelolco.

Con fecha 7 de Junio, * el general Mejía, en comunicacion dirigida á la comandancia militar del Distrito, dijo: "que habiendo remitido á esta capital el general Ignacio R. Alatorre á D. Luis Mier y Terán, que fué hecho prisionero en la batalla de Epatlan, ha acordado el C. Presidente de la República que sea juzgado como reincidente, á cuyo fin nombrará esa comandancia militar el fiscal respectivo, en el concepto de que el reo se encuentra en la Prision Militar de Santiago. Independencia y Libertad. México, Junio 7 de 1876.—*Mejía.*"

Y en acuerdo de fecha 8 dijo el comandante militar del Distrito lo siguiente:

"Pase al C. general Cosme Varela, para que como fiscal instruya la causa correspondiente, sirviéndole de secretario

* Todo lo que sigue lo hemos trascrito original de la causa que se siguió al C. general Luis Mier y Terán y que obra en los archivos de la Secretaría de Guerra.

el C. alférez Jacobo Guadalajara, en el concepto de que el procesado se halla en la prision de Santiago."

El mismo dia 8 dijo el general Varela:

"Certifico: que hallándome con órden del C. general comandante militar del Distrito, segun su superior decreto que obra al márgen del oficio suscrito por el C. Ministro de la Guerra, para que como fiscal proceda á formar la causa correspondiente contra D. Luis Mier y Terán, por reincidente, y habiéndose nombrado secretario para que actúe en dicha causa al C. alférez Jacobo Guadalajara, quien estando presente, y bajo la protesta de ley, aceptó, ofreciendo guardar sigilo y fidelidad en cuanto actuare, y para que conste firmó en union mia, en México, á los ocho dias del mes de Junio de 1876.—*Cosme Varela.—Jacobo Guadalajara.*

Inmediatamente, el ciudadano fiscal dispuso pasar acompañado del secretario, á la Prision Militar de Santiago, y allí tuvo lugar lo que sigue, que la causa misma revela:

"Incontinenti el C. fiscal dispuso que, estando presente D. Luis Mier y Terán, se le exigiera la protesta de la ley para responder con verdad á lo que se le interrogue, y que firmase la diligencia que antecede, á lo que contestó: QUE NI LA DILIGENCIA QUE PRECEDE SOBRE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA NI NINGUNA OTRA FIRMARÁ, PORQUE COMO EL SR. D. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA NO CUMPLE CON LA CONSTITUCION DE 1857; COMO CIUDADANO HONRADO Y CONSTITUCIONALISTA NO DEBE CONTESTAR A NINGUN CIUDADANO QUE REPRESENTE AUTORIDAD, SI ÉSTE NO CUMPLE CON LA CONSTITUCION DE 57. Con lo expuesto se dió por concluido este acto, que firmó